

LA SITUACIÓN LINGÜÍSTICA ACTUAL EN ESPAÑA

1ª.-Introducción: las lenguas de España.

- Introducción.

1.2. Catalán:

1.2.1. Orígenes y síntesis histórica.

1.2.2. Características generales del catalán.

1.2.3. Variedades lingüísticas.

1.3. Gallego:

1.3.1. Orígenes y síntesis histórica.

1.3.2. Caracteres de la lengua gallega.

1.3.3. Formas dialectales.

1.4. Vasco o euskera: 1.4.1. Orígenes y síntesis histórica.

1.4.2. Caracteres generales del vasco.

1.4.3. Dialectos vascos.

1.5. Dialectos históricos: leonés y aragonés.

2ª.-El español: características.

2.1. Origen y síntesis histórica.

2.2. Castellano y español.

2.3. Características del español.

2.4. Variedades dialectales.

3ª.-Lengua y sociedad: bilingüismo y diglosia.

1ª.-INTRODUCCIÓN: LAS LENGUAS DE ESPAÑA:

1.1. Introducción.

En España conviven varias lenguas con otras variedades lingüísticas, a las que se suele llamar dialectos, hablas, etc.

Actualmente en nuestro territorio se hablan cuatro lenguas principales: el castellano, el catalán, el gallego y el

vasco. Sólo las tres primeras son románticas (derivadas del latín). La última se hablaba ya cuando los romanos ocuparon la Península. Las cuatro cuentan con dialectos, pero, de todas, es, sin duda, el castellano la lengua de uso más general.

El español actual constituye una lengua para más de 300 millones de hispanohablantes.

Hay que advertir que en España se hablan otras lenguas no autóctonas, propias de algunos grupos de inmigrantes o de turistas permanentes.

1.2. Catalán:

1.2.1. Orígenes y síntesis histórica:

Procede de la evolución del latín vulgar en la parte nordeste de la Península. El catalán cuenta más de siete millones de hablantes y con numerosas variedades. Se habla catalán en Cataluña (menos el Valle de Arán), Andorra, departamentos franceses de los Pirineos orientales, unas tres cuartas partes de la Comunidad Valenciana, Baleares, Alguer (en Cerdeña) y una estrecha franja limítrofe de Aragón.

Históricamente nace en los condados carolingios establecidos a ambos lados de los Pirineos orientales entre los siglos VI y XI.

Posteriormente se extiende hacia Baleares y el País Valenciano, llegando a Cerdeña.

Entre los siglos XV y XVIII, el catalán fue considerado lengua oficial. A principios del siglo XVIII con la supresión de las libertades desaparece el catalán como lengua oficial y el castellano se impone.

La reconstrucción del catalán es una labor llevada a cabo en la segunda mitad del siglo XIX, con el movimiento cultural y nacionalista denominado *Renaixença*.

Se promulgan las Normas ortográficas, aparece la Gramática normativa y se crea el Diccionario General de la Llengua Catalana.

Con la época franquista se prohíbe de nuevo. Nuestra Constitución y las Autonomías reconocen el derecho de uso de las lenguas respectivas. Hoy está recibiendo por parte de la Generalitat un apoyo a través de la Ley de Normalización Lingüística.

1.2.2. Características generales del catalán:

–Conservación de f– inicial latina: ferida, fam (herida, hambre).

–Palatalización de l– inicial en ll–: lluna, llac (luna, lago).

1.2.3. Variedades lingüísticas:

- Catalán oriental: central, balear, rosellonés y alguerés.
- Catalán occidental: Lérida, Valencia y Andorra.

1.3. Gallego.

1.3.1. Orígenes y síntesis histórica:

Procede de la evolución del latín vulgar en la parte norte–occidental de España.

En su origen está relacionado con el portugués, pero por razones políticas e históricas se fueron diferenciando a partir del siglo XV y el gallego quedó reducido casi a la oralidad, además de achacársele, connotaciones de rusticidad.

En la actualidad lo hablan unos tres millones de personas en las cuatro provincias gallegas, algunas zonas limítrofes de Asturias, León y Zamora y también entre la numerosa colonia de la emigración gallega en Sudamérica.

Durante los siglos XII y XII la lírica medieval palacio-portuguesa llega a su máximo esplendor.

A partir del siglo XV se va abandonando el cultivo literario en lengua gallega y no resurgirá hasta el siglo XIX con un movimiento nacionalista denominado Rexurdimento.

La literatura en nuestro siglo ofrece un panorama muy rico.

Señalemos el proceso de normativización impulsado por la Real Academia Gallega y el Instituto de la Lengua Gallega en la Universidad de Santiago.

1.3.2. Caracteres generales de la lengua gallega.

–Conservación de la f– inicial latina: ferro (hierro), fillo (hijo).

–Sujeto diminutivo –iño, –a.

1.3.3. Formas dialectales:

La fragmentación dialectal del gallego es mínima.

- Suroccidental.
- Noroccidental.
- Zona central.
- Zona oriental.

1.4. Vasco o euskera.

1.4.1. Orígenes y síntesis histórica:

Es la única lengua prerromana peninsular viva.

Se han formulado numerosas hipótesis sobre su origen, sucesivamente desechadas.

La teoría más acreditada hoy establece el parentesco entre el vasco y las lenguas caucásicas, pero el gran vascólogo Luis Michelena ha restado valor a muchas de las supuestas pruebas.

El problema de los orígenes de la lengua vasca continua siendo un enigma.

El nombre vasco de la lengua es euskera y se llama Euskal Herria al país que habla euskera.

La lengua vasca se habla en partes de Vizcaya, zonas de Álava, norte de Navarra y la totalidad de Guipúzcoa y también en el País Vasco francés.

Para el conocimiento del vasco es muy importante conocer los testimonios orales.

Las hablas euskeras están muy diversificadas. La Academia de la Lengua Vasca fue fundada para establecer un modelo único de lengua escrita; resultado de sus últimos trabajos es el batua o euskera unificado, que, aspira a ser un instrumento de comunicación.

La solución propuesta por la Academia Vasca está sujeta a fuertes discusiones.

Durante siglos las ciudades han sido poco vascófonas, mientras que los caseríos dispersos por el campo lo eran totalmente.

El vasco es hoy lengua cooficial y se está haciendo un esfuerzo intenso por difundirlo.

El cultivo literario de esta lengua hoy conoce un potente resurgir.

1.4.2. Caracteres generales del vasco:

–Ninguna palabra vasca puede comenzar por r.

–La conjugación verbal es compleja.

1.4.3. Dialectos vascos:

- En territorio español: el vizcaíno, el guipuzcoano.
- En territorio francés: el labortano.

1.5. Dialectos históricos: leonés y aragonés:

Reciben esta denominación los dialectos del latín que no han llegado a alcanzar la categoría de lenguas.

Las circunstancias sociopolíticas y culturales les impidieron alcanzar un uso culto que les diera categoría de lengua. Fueron quedando reducidas al ámbito campesino

–En el caso del leonés, son las hablas o bables las que tienen mayor vitalidad.

–En cuanto al aragonés, su área de extensión se ha reducido mucho.

2ª.-EL ESPAÑOL: CARACTERÍSTICAS.

2.1. Origen y síntesis histórica:

El castellano nació en un conjunto de condados que dependían del reino leonés. Los castellanos se mostraron siempre rebeldes al centralismo de León. Hacia mitad del siglo X se crea el gran condado nuevo de Castilla, aún dependiente de León.

Sancho el Mayor de Navarra, que lo había heredado, lo constituyó en reino. El castellano se difundió con la Reconquista por el Sur.

Su literatura alcanzaría pronto un gran desarrollo. Los colonizadores lo implantan en América y Filipinas. Los judíos expulsados lo llevan consigo, y aún lo mantienen hoy sus descendientes, los sefardíes.

Durante los siglos XVI y XVII, el castellano alcanza su máximo esplendor.

En el siglo XVIII se crea la Real Academia Española.

Hoy es la lengua oficial de nuestra nación así como de dieciocho países de Hispanoamérica. La usan también los hablantes no anglosajones del sur de los EE.UU. En Puerto Rico es lengua oficial con el inglés. En Filipinas se extingue.

2.2. Castellano y español:

Esa difusión del castellano hace que muchos lo denominen español, nombre que alterna con el de castellano.

Castellano obedece a motivos históricos, pues alude al origen de la lengua en la primitiva Castilla. Pero si se habla desde un punto de vista lingüístico, sería preferible usar español (equivalente a francés, italiano, inglés).

Sin embargo, a estas razones se han sumado en los últimos años presiones que han llevado preferir castellano en la Constitución (para diferenciarlo del catalán, gallego y vasco que también son españoles).

2.3. Características del español:

–Reducción de las vocales latinas a cinco.

–Pérdida de f– inicial latina.

2.4. Variedades dialectales:

En la época moderna el idioma se ha mantenido sin cambios esenciales en tierras de Castilla, donde nació.

Conforme se avanza hacia el Mediodía (el sur) aumenta el número y la intensidad de particularidades, y ya nos encontramos con verdaderos dialectos: andaluz, murciano, extremeño y canario.

–El andaluz es el dialecto peninsular de mayor extensión y prestigio social: las ocho provincias de Andalucía.

–El extremeño, el murciano y el canario. El extremeño y el murciano en la actualidad son hablas vulgares.

El canario cuenta con la influencia de las lenguas de la península, y con algunos rasgos del guanche.

Características:

–Yeísmo: los sonidos ll e y se pronuncian igual.

–Seseo y ceceo.

3ª.-LENGUA Y SOCIEDAD: BILINGÜISMO Y DIGLOSIA.

Tanto la Constitución Española como los Estatutos de Autonomía reconocen oficialmente el bilingüismo.

Una gran parte de España es bilingüe, es decir, sus habitantes hablan dos lenguas: una que han aprendido en el seno de la vida familiar (su lengua materna), y otra, el castellano, que han aprendido en la escuela y a través de los medios de comunicación social, y que les sirve de medio de entendimiento con los españoles que ignoran el otro idioma.

Sin embargo el grado de bilingüismo obtenido ha sido desigual en las comunidades bilingües, debido a motivos extralingüísticos.

El término diglosia designa la coexistencia desequilibrada de dos lenguas porque una cuenta con mayor

prestigio que la otra.

Por lo general, suelen de emplear de forma mayoritaria la lengua vernácula para los ámbitos familiares, conversaciones entre amigos, etc. y el castellano para los ámbitos formales y públicos.

No obstante, paulatinamente, va disminuyendo este fenómeno gracias al proceso de normalización emprendido por las instituciones políticas y culturales en sus respectivos territorios.

España debe aspirar a superar la diglosia que durante tanto tiempo la ha caracterizado, y a instaurar un bilingüismo satisfactorio para los españoles que posee otra lengua materna, y a la que aman, con la misma intensidad con que los españoles nacidos en el seno de la lengua castellana aman la suya.

EL ESPAÑOL DE AMÉRICA.

1ª.- Introducción.

2ª.- Características:

2.1. Rasgos fonéticos.

2.2. Rasgos morfosintácticos.

2.3. Rasgos léxicos.

3ª.- Extensión y zonas.

4ª.- Anglicismo.

5ª.- La unidad del idioma.

1ª.- INTRODUCCIÓN:

Llamamos español de América al uso que hacen del castellano los hablantes de diversos países americanos, debido al proceso de hispanización que se inicia en 1492 con el descubrimiento de América.

El castellano que llega en sus inicios a América es una lengua dialectalizada al no poseer un sistema fijo, y que iba a estar mediatizada por el tipo de colonizadores que iba a las tierras conquistadas, en general, andaluces, extremeños, gallegos.

En muchas de las repúblicas hispanoamericanas, la lengua oficial coexiste con lenguas indígenas.

La porción de continente americano cubierta hoy por el español era la sede de más de cien familias de lenguas indígenas diferentes cuando llegaron a él los conquistadores. Este hecho constituyó una gran dificultad para soldados y misioneros: la lengua que aprendían en un territorio, no les servía en otro; además, los indígenas tampoco ponían mucho celo en aprender el idioma de los conquistadores.

En la resolución de este problema se plantea un conflicto entre el interés de los militares y políticos, que propugnaban la imposición del español a los indios, y el de los misioneros, contrarios a que se ejerciera una violencia sobre ellos que los apartara de la religión. Éstos se aplicaron con fervor a aprender aquellos idiomas, y favorecieron la enseñanza de las lenguas indígenas más extendidas entre quienes no las conocían, ya que los indios las aprendían con mejor gana que el español.

En el siglo XVIII el arzobispo de Méjico se dirige a Carlos II exponiéndole la situación: son tantos los idiomas amerindios, que no hay misioneros para atender a sus hablantes, la doctrina cristiana no puede exponerse en lenguas tan primitivas, etc. El rey ordena que se extingan los diferentes idiomas y sólo se hable castellano.

Se decretaba el nombramiento de maestros que enseñasen español en todo el imperio americano, pero el Estado no disponía de medios para hacer triunfar ese proyecto y, cuando comienza la emancipación de aquellos países, parecía que nuestro idioma iba a retroceder, pero ha ocurrido todo lo contrario.

2ª.- CARACTERÍSTICAS:

2.1. Rasgos fonéticos:

Es clara la impresión de andalucismo que produce el español hablado en América:

–Seseo.

–Yeísmo.

–Aspiración o pérdida de s final de sílaba o palabra.

¿Cómo interpretar esta coincidencia de soluciones? Porque caben dos posibilidades:

- que la evolución se haya producido en Andalucía y América.
- Que tales rasgos fonéticos se deban a un directo flujo andaluz.

Hoy se sabe que:

- ♦ los andaluces que pasaron a América en los primeros momentos de la conquista constituían el 60 por ciento de los emigrantes.
- ♦ Todos los fenómenos fonéticos descritos arriba estaban ya en avanzado estado de desarrollo a fines del siglo XV, en el sur de la Península y en Canarias.

La influencia decisiva del andaluz sobre el español de América hay que buscarla en los primeros años de la conquista: por el fuerte porcentaje de andaluces, el idioma adquirió un perfil andalucizado.

2.2. Rasgos morfosintácticos:

–Extensión del plural.

–Adverbialización del adjetivo.

–Frecuencia del diminutivo afectivo.

Pero el rasgo morfológico principal que caracteriza a una buena parte del

Español de América es el voseo, consistente en utilizar vos en lugar de tú y de ti entre iguales y para tratar con personas jerárquicamente inferiores.

Para la segunda persona del plural se emplea, en casi toda América, ustedes en vez de vosotros.

Se trata de un rasgo importante por su extensión, aunque se siente como vulgarismo. La escuela lo combate.

2.3. Rasgos léxicos:

El léxico hispanoamericano es, coincidente con el nuestro, aunque se observan algunas diferencias: bolillos (panecillos), rentar (alquilar)...

Estas diferencias léxicas se deben a estas razones:

–empleo de arcaísmos: catar (mirar)...

–al contrario, el español de América es aún más permeable que el de España a la incorporación de neologismos: ultimar (matar).

Pero el fenómeno más significativo es el de la influencia del inglés sobre el castellano, especialmente acusado en la lengua de los hispanos residentes en los EE.UU.. El español tiene una fuerte implantación. Pero ocurre que está salpicada de anglicismos, de tal modo que ya se habla casi de una tercera lengua, híbrido de español y de inglés, y que ha sido denominada spanglish: taippear (<to type, escribir a máquina).

–El léxico autóctono o indigenismos: barbacoa, butaca...

–Léxico afro-negroide: términos de origen africano traídos por los esclavos negros.

3ª.- EXTENSIÓN Y ZONAS:

El español es la lengua oficial de dieciocho repúblicas hispanoamericanas: Argentina, Uruguay, Paraguay, Chile, Bolivia...

También se habla español en otros lugares de América y convive con el inglés: Puerto Rico, numerosas islas de las Antillas, y en EE.UU.

No hay acuerdo acerca de las distintas áreas más o menos homogéneas en que puede dividirse el español de América.

• Henríquez Ureña en cinco regiones principales:

- Del Caribe.
- La mexicana.
- La andina.
- La chilena.
- La rioplatense.

Hoy se pone en duda la validez científica de esta división.

- José Pedro Rona dividió en 23 zonas dialectales. Pero esta clasificación no ha tenido éxito tampoco.
- Henríquez Ureña distinguió entre tierras altas, frías y tierras bajas calientes.

Pero no se cree que las diferencias se deban a motivos de clima, sino al distinto origen de los colonizadores.

Todo lo anterior pone de manifiesto que el atlas lingüístico hispanoamericano está todavía por hacer.

4ª.- ANGLICISMO.

4.1. Introducción:

No hay lengua exenta de mezclas extrañas, ni sistema lingüístico que no sea resultado del mestizaje lingüístico.

Sin lugar a dudas se puede afirmar que durante más de dos siglos el francés ha sido la gran lengua innovadora de cultura, y su influencia empezó a retroceder después de la Segunda Guerra Mundial ante la irrupción del inglés procedente de los EE.UU. de América. Una diferencia importante de éste sobre ambas áreas (España e Hispanoamérica) la constituye el hecho que en esta última empezó antes y ha sido más intensa. La influencia directa del inglés sobre el español peninsular es más bien un fenómeno de la posguerra.

La importancia del comercio internacional ha hecho que España se vaya acercando cada vez más a Europa. Sin embargo, hay que destacar el hecho de que la americanización ocurrida en España es muy distinta de la que tuvo lugar en el resto de Europa, ya que no hubo presencia norteamericana durante e inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial. Dicha influencia se ha dado a raíz de convertirse en una sociedad de consumo a la americana y de cambiar hábitos sociales y costumbres tradicionales.

Algunos autores han señalado que los factores extralingüísticos (noticias, prensa y medios de comunicación...) son causas en el proceso de la propagación del anglicismo.

Pratt afirma que en la gran mayoría de los casos la causa principal del préstamo es lingüística. Así, por ejemplo, un buen número de anglicismos debe su razón de ser al estilo pomposo de funcionarios de alto nivel, así como a políticos y economistas, parte del cual transcende al hablante español medio gracias a la prensa y televisión.

4.2. Definiciones del término anglicismo:

Los lexicógrafos adoptan una actitud purista y para llamar la atención de los hispanohablantes sobre el peligro de corrupción que entrañan los barbarismos. Otras veces, se limitan a la tarea de acumular extranjerismos, sin detenerse a considerar si tales palabras forman parte real del habla o si sólo son productos ocasionales.

Incluso la propia dispersión de la definición denota una gran ambigüedad.

- ◆ López Morales considera como anglicismos todas las interferencias cuya lengua-fuente sea el inglés.
- ◆ Huyke: tanto la palabra cuya forma proviene del inglés, como el significado que proviene de una voz inglesa.
- ◆ Pratt: elemento lingüístico que se emplea en el castellano peninsular contemporáneo, y que tiene como etimología inmediata un modelo inglés.

4.3. Ejemplos de anglicismos:

En el español actual existe una verdadera invasión de palabras inglesas. Muchísimos de ellos son préstamos superfluos y sólo algunos están

Adaptados a nuestra lengua y son necesarios.

- ◆ A la aviación: jet, vuelo chárter.
- ◆ A los bailes: blue, rock, jazz.

Muchos anglicismos son voces pasajeras que desaparecen en cuanto surge sustituto

Adecuado.

Existe, además, el anglicismo semántico, que infunde significados nuevos en vocablos españoles preexistentes.

Finalmente abundan tradiciones o calcos como aire acondicionado.

En términos generales y para la aceptación de una palabra nueva de procedencia extranjera debe atenderse a estas tres condiciones:

- Que no exista otra palabra equivalente.
- Que se españolice según nuestros hábitos fonéticos y ortográficos: güisqui (whisky).
- Que sea absolutamente necesaria.

5ª.- LA UNIDAD DEL IDIOMA:

El español de España y el de ultramar manifiesta una gran unidad en los registros culto y literario, y bastante notable en el popular. Pero, el problema de la unidad del idioma, constituye motivo de preocupación: ¿no llegará un momento en que esa unidad se rompa?

Este temor empezó a difundirse el siglo pasado y no se ha confirmado.

A favor de la unidad obran hoy la facilidad de las comunicaciones, el cine, la radio y la televisión. Ello no quiere decir que la unificación se realice tomando el castellano de España como norma.

No siempre hemos sido justos los españoles en la comprensión de las peculiaridades hispanoamericanas. Pesa aún la errada opinión de que somos los dueños del idioma, y no es así.

Muchas veces las soluciones ultramarinas son más adecuadas al genio del idioma que las españolas.

Es preciso evitar que dentro de pocas generaciones los hispanohablantes no se puedan entender los unos a los otros, impedir que nuestra lengua se haga pedazos.

La unidad se fortalece a medida que se difunde la cultura, y que la lengua culta, escrita se va superponiendo a las peculiaridades regionales y locales.

Otro factor unitario es la circulación de la literatura, en tal sentido, puede considerarse como un gran bien para el idioma el auge de la narrativa hispanoamericana.

La eficaz acción conjunta de la Real Academia Española y de las Academias Nacionales de América constituye hoy una esperanza para el futuro común del español.